



DIRECCIÓN
DE GOBIERNO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA MILITAR

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado Quintana Roo, La Dirección de Gobierno en calidad de sujeto obligado, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Gobierno con domicilio en Súper Manzana 22, Manzana 20, Lote 31 y 33 Calle Margaritas, C.P. 77500 Benito Juárez, Q. Roo. Le informa que los datos personales proporcionados por usted para trámites serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Datos personales que se recaban y para que finalidad

Sus datos personales serán utilizados con fines estadísticos y para notificaciones pertinentes por la prestación del presente trámite de la cartilla militar.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos: Nombre completo del solicitante, domicilio, edad, lugar y fecha de nacimiento (**Dato Personal Sensible**), CURP, teléfono y grado máximo de estudios (**Dato Personal Sensible**), así mismo 4 fotografías tamaño cartilla.

Se informa que se recabarán datos sensibles.

- No deseo que mis datos personales sean utilizados para fines distintos para los que fueron requeridos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

- Ley del Servicio Militar Art. 1, 11, 22, 34, 42 y 46. Ley publicada en D.O.F. el 31 de agosto de 1942.
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez Art. 32 incisos a) fracciones XIII, XIV, XV, XVI. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de Diciembre del 2008. Reforma 12 de mayo 2009.
- Artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.



Transferencia Datos Personales

Dichos datos se transfieren a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, con la finalidad de reclutar a los individuos conforme al marco jurídico antes mencionado, así mismo se realiza transferencia de Datos Personales con la U.V.T.A.I.P. para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia según lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Derechos A.R.C.O.P.

El titular de los datos personales, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Corrección, Oposición y a la Portabilidad (ARCOP) solicitando lo conducente ante la Dirección General de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez con domicilio en Av. Nader, Sm 2, Mz 1, Lt 29, locales 7 y 9 Edificio Madrid en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. La solicitud de Derecho A.R.C.O.P. conforme a lo dispuesto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del Sistema INFOMEX mediante a la liga <http://infomexgroo.org.mx>

Consultas.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web del H. Ayuntamiento de Benito Juárez <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad>. O bien de manera presencial, en la parte de avisos de privacidad de esta Dirección de Gobierno.

Actualizaciones.

Esta Dirección de Gobierno informa que en caso de existir cambios y/o actualizaciones en nuestros Avisos de Privacidad consecuencia de alguna reforma en nuestro marco normativo, se le hará de su conocimiento mediante la siguiente liga: <https://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> o bien, de manera presencial al acudir a realizar algún trámite en esta Dirección.



DIRECCIÓN
DE GOBIERNO

Denuncias.

Si usted considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido lesionado por nuestra parte o presume alguna violación dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá presentar su denuncia en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 01-983-832-3561 o al 1-29-19-01.